

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



0000020

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004174



Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón TULCAN , el 03/Octubre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 18/Oct/2007 de Quito, a


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7150015
Nro. Trámite 1.2007.1516
JRA/

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que

1.- Con fecha Siete de Noviembre de Dos Mil Siete queda inscrito la escritura pública de CONSTITUCIÓN y Resolución N° 07.Q.IJ.004174] de fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Siete, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS tomo 1 a fojas 211 a 260 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([REVELO MARTINEZ JAVIER HERMEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ROSETO ESTRADA VICENTE NOLBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VEGA CUYO AGUSTIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VEGA ILAQUINCHE JUAN LUIS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VIVAS LASCANO JOSE ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ILAQUICHE VEGA JOSE MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT en calidad de CONSTITUIDA], [CUYO VEGA ALFONSO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DUARTE CHUGA WILSON FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ESTRADA MARTINEZ SEGUNDO HOMERO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOPEZ TITISTAR LUIS OMAR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENA TOAPANTA WILLIANS HERNAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NARVAEZ OBANDO MODESTO EDILBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PALLAO ILAQUICHE JOSE ABELARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PALLO ILAQUICHE MILTON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PINCHAO CHAMORRO NARCIZO LEONARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PUETATE AYALA WILLIAM OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES].



Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe

Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán